



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

¡Pallpata líder en su Desarrollo integral!

CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944



0421

0422

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 133-2021-MDP/A

Pallpata, 27 de julio de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO

VISTO:

Informe N° 057-2021-PTO/MDP de fecha 27 de julio 2021 la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, C.P.C. Dino José Aranibar Castañeda, solicita aprobación con acto resolutivo, para la Incorporación al Presupuesto Institucional de Ingresos 2021 de la municipalidad distrital de Pallpata, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto en su Art. 1° del título preliminar, dispone que el presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evaluación de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente, consecuentemente es necesario el Incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal.

Que el Inciso a) numeral 42.1 del artículo 42° de la ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, dispone la incorporación de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial deben ser Incorporados al Presupuesto Institucional bajo la modalidad de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios.

Que, de conformidad a reportes de las Oficinas de Tesorería y Contabilidad se determina que existen mayores ingresos al 31 de Julio del presente año que deben ser Incorporados al Presupuesto Institucional vía Crédito Suplementario, en la Fuente de Financiamiento: Canon y Sabreanon, por el monto de S/ 3'717,719.00 Soles.

Que, con mediante Informe N° 057-2021-PTO/MDP de fecha 27 de julio 2021 la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, C.P.C. Dino José Aranibar Castañeda, solicita aprobación con acto resolutivo, para la Incorporación al Presupuesto Institucional de Ingresos 2021 de la municipalidad distrital de Pallpata, los mayores ingresos obtenidos al 31 de julio del 2021, con carga a la fuente de financiamiento Canon y Sobreanon por el monto de S/ 3'717,719.00 (tres millones setecientos diecisiete mil setecientos diecinueve con 00/100 soles). Adjuntando al presente el ACTA DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD AL 31 DE JULIO DEL 2021, con la participación del equipo técnico de la municipalidad; Siendo firmada por los siguientes funcionarios de la entidad: Sr. Bernardino Aququepuño Chullunquia alcalde de la municipalidad distrital de Pallpata, abg. Benjamín Zegarra Quispe Gerente Municipal, Ing. Eddy Hernan Sullá Florez Sub Gerencia de Infraestructura pública, Prof. Fernando Chuchullo Sanchez Sub Gerente de Desarrollo Social, Ing. Manuel Maldonado Coloma Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental RR NN y Servicios Públicos, Omar G. Luna Pinto Sub Gerente de Desarrollo Económico. Con proveído de Gerencia Municipal N° 2675 de fecha 27 de julio de 2021, dispone el trámite correspondiente;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- INCORPORAR, mediante Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional de Ingresos 2021 de la Municipalidad Distrital de Pallpata, los mayores ingresos obtenidos al 31 de Julio del presente año por la suma de S/3'717,719.00, en la Fuente de Financiamiento: Canon y Sobreanon. Conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

¡Pallpata líder en su Desarrollo integral!
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

0420



Artículo Segundo.- AMPLIAR, el presupuesto en las metas, de acuerdo a la Estructura Programática y Funcional siguiente:

META	COD.	DESCRIPCIÓN	MONTO
0012	3000133	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	300,000.00
0030	3999999	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	200,000.00
0005	2007581	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA PRESA PARA SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD JARUMA CHULLPIA DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	872,719.00
0018	2333986	CONSTRUCCION DEL PUENTE TARUCAMARCA EN EL SECTOR DE JAYUNI EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MAMANOCCA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	15,000.00
0019	2441539	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, MADRES GESTANTES Y POBLACION VULNERABLE EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	50,000.00
0021	2474910	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	30,000.00
0022	2476275	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS GENETICOS DE VACUNOS E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LAS COMUNIDADES DE PALLPATA EN EL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	300,000.00
0068	2453266	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	100,000.00
0069	2513054	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	50,000.00
0083	2286261	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LOS SECTORES DE VISCACHANI, KASILLO Y CENTRAL KASILLO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MAMANOCCA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	700,000.00
0085	2517476	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	1,100,000.00
TOTAL			3,717,719.00

Artículo Tercero.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Dirección de Obras, Oficina de Planificación y Presupuesto, y demás unidades orgánicas de la Municipalidad que tengan incidencia con la emisión de este Acto Resolutivo.

Artículo Cuarto.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los organismos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

C.c. GERENCIA MUNICIPAL.
UNIDAD P. y PRESUPUESTO
SUB G. INFRAESTRUCTURA
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Sr. Bernardino Aquepucho Chullunqui
DNI N° 29596018
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

0419

2

INFORME N° 057-2021-PTO/MDP

AL : Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pallpata.
Sr. Bernardino Aquepucho Chullunquia.

C.C. : Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pallpata.
Abog. Benjamín Zegarra Quispe.

DEL : Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la MDP
C.P.C. Dino José Aranibar Castañeda.

ASUNTO : Solicito aprobación con acto resolutivo la incorporación al Presupuesto de Ingresos del 2021 los mayores ingresos obtenidos al 31 de Julio del 2021 por el monto de S/. 3'717,719.00.

REFERENCIA : Acta de incorporación de mayores ingresos al presupuesto de la municipalidad al 31 de Julio del 2021.

FECHA : **Pallpata, 27 de Julio del 2021.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
GERENCIA MUNICIPAL

27 JUL 2021

Reg: 2675 Hora: 2:40

Folios: 02

Firma: (S)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitar la aprobación mediante acto resolutivo, para la incorporación al Presupuesto Institucional de Ingresos 2021 de la Municipalidad Distrital de Pallpata, los mayores ingresos obtenidos al 31 de Julio del 2021, con cargo a la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon por el monto de S/. 3'717,719.00.

Dicho recurso debe AMPLIAR el presupuesto, con la siguiente desagregación:

META	COD.	DESCRIPCIÓN	MONTO
0012	3000133	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	300,000.00
0030	3999999	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	200,000.00
0005	2007581	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA PRESA PARA SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD JARUMA CHULLPIA DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	872,719.00
0018	2333986	CONSTRUCCION DEL PUENTE TARUCAMARCA EN EL SECTOR DE JAYUNI EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MAMANOCKA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	15,000.00
0019	2441539	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A LOS NINOS MENORES DE 5 AÑOS, MADRES GESTANTES Y POBLACION VULNERABLE EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	50,000.00
0021	2474910	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	30,000.00
0022	2476275	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS GENETICOS DE VACUNOS E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LAS COMUNIDADES DE PALLPATA EN EL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	300,000.00
0068	2453266	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	100,000.00
0069	2513054	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	50,000.00
0083	2286261	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LOS SECTORES DE VISCACHANI, KASILLO Y CENTRAL KASILLO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MAMANOCKA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	700,000.00
0085	2517476	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	1,100,000.00
		TOTAL	3,717,719.00

Es todo cuanto puedo informar, para los fines consiguientes.

Atentamente

Dino J. Aranibar Castañeda
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT N° 1323

**ACTA DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD
AL 31 DE JULIO DEL 2021**

0413

PARTICIPANTES: EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD

RUBRO: CANON Y SOBRECANON

MONTO: S/3,717,718.88

META	COD.	DESCRIPCIÓN	PIA	PIM	CERTIFICADO	SALDO	ANULACION	CREDITO	PIM2
		ACTIVIDAD							
0012	3000133	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	433,000.00	433,000.00	409,273.23	23,726.77		300,000.00	733,000.00
0030	3999999	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	860,150.00	144,639.00	-	144,639.00		200,000.00	344,639.00
		TOTAL ACTIVIDADES	1,293,150.00	577,639.00	409,273.23	168,365.77		500,000.00	1,077,639.00
		PROYECTO							
0005	2007581	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA PRESA PARA SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD JARUMA CHULLPIA DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	1,336,714.00	590,463.00	-	590,463.00		872,718.88	1,463,181.88
0018	2333986	CONSTRUCCION DEL PUENTE TARUCAMARCA EN EL SECTOR DE JAYUNI EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MAMANOCCA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	125,691.00	333,693.00	286,720.07	46,972.93		15,000.00	348,693.00
0019	2441539	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA A LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, MADRES GESTANTES Y POBLACION VULNERABLE EN SITUACION DE RIESGO DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	500,000.00	500,000.00	323,754.85	176,245.15		50,000.00	550,000.00
0021	2474910	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	600,000.00	600,000.00	516,357.32	83,642.68		30,000.00	630,000.00
0022	2476275	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS GENETICOS DE VACUNOS E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LAS COMUNIDADES DE PALLPATA EN EL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	300,000.00	550,000.00	213,472.00	336,528.00		300,000.00	850,000.00
0068	2453266	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE OVINOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	-	235,000.00	30,000.00	205,000.00		100,000.00	335,000.00
0069	2513054	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	-	150,000.00	46,240.00	103,760.00		50,000.00	200,000.00
0083	2286261	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LOS SECTORES DE VISCACHANI, KASILLO Y CENTRAL KASILLO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MAMANOCCA, DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	-	1,050,000.00	661,889.05	388,110.95		700,000.00	1,750,000.00
0085	2517476	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	-	397,141.00	111,738.40	285,402.60		1,100,000.00	1,497,141.00
		TOTAL PROYECTOS	2,862,405.00	4,408,297.00	2,190,171.69	2,216,125.31		3,217,718.88	7,624,015.88
		TOTAL GENERAL	4,155,555.00	4,983,936.00	2,599,444.92	2,384,491.08		3,717,718.88	8,701,654.88

FIRMA Y SELLO DEL EQUIPO TÉCNICO:


 SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
 RR.MM. Y SERVICIOS PUBLICOS
 Ing. Manuel O. Maldonado Cotoma
 CIP: 90122


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 Ing. Eddy Hernán Sullá Florez
 SUB GERENTE DE OBRA
 CIP: 125006


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 Prof. Fernando Chuchillo Sanchez
 DNI: 24875769
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA - ESPINAR
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 Omar G. Luna Pinto
 CMVP. 4165


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 Sr. Bernardino Agquepucho Chullunqui
 DNI N° 29596018
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
 Abon. Benjamín Zegarra Quispe
 GERENTE MUNICIPAL
 DNI: 25520000